



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.605 /

MAT: APRUEBA PROGRAMA
"CAPACITACIÓN Y TALLERES DE
FORMACIÓN COHORTE 2013".

Laja, 28 de noviembre 2013.-

VISTOS:

- 1.- Programa "Capacitación y Talleres de formación Cohorte 2013".
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- D.A N° 4.852 de fecha 31.12.12, que aprueba Convenio de Continuidad de fecha firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar"
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa Capacitación y talleres de formación cohorte 2013 y Contrato a Honorarios Ingrid Jacqueline Aravena Barra RUT N°
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta de aplicación de fondos en administración 1140514001, monto máximo para cancelar materiales de uso y consumo de \$345.000 pesos impuesto incluido y en sub programa 04, centro de costos 600413, número de cuenta 21.04.004, prestación de servicios en programas comunitarios, para cancelar honorario relator capacitación, por un monto máximo \$250.000 impuesto incluido, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- PMTJH
- Archivo SSMM ✓



PROGRAMA "CAPACITACIÓN Y TALLERES DE FORMACIÓN COHORTE 2013"

FUNDAMENTACION

En el marco de las acciones tendientes a dar cumplimiento a los componentes del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, posterior la etapa de Talleres de Habilitación Laboral, se contempla la realización de capacitaciones y talleres de formación destinados a desarrollar en las mujeres las habilidades de emprendimiento o inserción laboral permitiendo que estas adquieran y/o refuercen competencias laborales para mejorar la empleabilidad.

OBJETIVO

Proporcionar prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.

ACTIVIDADES

- Selección de usuarias según asistencia a THL.
- División de grupos, trabajadoras dependientes e independientes.
- Citación de las usuarias del Programa
- Recepción usuarias citadas.
- Palabras de bienvenida de Coordinadora Comunal.
- Entrega a las usuarias de material de apoyo de la capacitación a dictar.
- Inicio capacitación a cargo de relator.
- Trabajo creativo con diversos materiales como; Análisis FODA, Modelo CANVAS, simulación "Feria Emprendimiento".
- Coffe Break
- Cierre de actividad Coordinadora Comunal.

LUGAR Y FECHA

Las actividades se realizaran durante el mes de diciembre del presente año.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en cuenta de aplicación de fondos en administración 1140514001, monto máximo para cancelar materiales de uso y consumo de \$345.000 pesos impuesto incluido y en sub programa 04, centro de costos 600413, número de cuenta 21.04.004, prestación de servicios en programas comunitarios, para cancelar honorario relator capacitación, por un monto máximo \$250.000 impuesto incluido.



IVONNE MORALES BURGOS
DIDEGO


ANA Mª GONZALEZ ESCALONA
COORDINADORA PMTJH

Laja, noviembre de 2013.-